



# REGLAS DE CLASE

# EDICION 2006

Estas modificaciones surten efecto a partir de la  
SPI OUEST FRANCE 2006  
(Del 13 al 17 de ABRIL 2006)

# **REGLAS DE CLASE**

EDICIÓN 2006

## **1 – Generalidades**

## **2 – Administración**

## **3 – Reglas de Medición**

- 3.1 El casco
- 3.2 La orza
- 3.3 El timón
- 3.4 El aparejo
- 3.5 El mástil
- 3.6 La botavara
- 3.7 El tangón
- 3.8 Las velas
- 3.9 La mayor
- 3.10 Los foques
- 3.11 El spinnaker
- 3.12 Equipamiento
- 3. 13 La publicidad

## **4 – Tripulación**

## **5 – Reglas de regata**

## **6 – Anexos**

- 1 – Plano de la quilla (orza)
- 2 – Método de medición de la quilla (orza)
- 3 – Declaración de honor
- 4 – Hoja de control de medición
- 5 – Lista de seguridad categoría 5ª
- 6 – Equipamiento del First Class 8

CONTACTO CLUB FIRST CLASS 8 : Servicio permanente de secretaría

Presidente: RICCI Patrick Residencia SUN PARC –L/22-

20, rue Lenn Vihan 56640 ARZON (FRANCIA)

Email: [Patrick.Ricci@wanadoo.fr](mailto:Patrick.Ricci@wanadoo.fr)

Tel./ Fax 01 39 50 05 24 – Móvil 06 09 74 54 54

TRADUCIDO POR:

Dpto. Técnico Real Asociación nacional de Cruceros (R.A.N.C.)

[info@ranc.es](mailto:info@ranc.es)

2006

## 1 – Generalidades

- 1.1 El First Class 8 es un velero habitable monotipo de regata fabricado por el astillero Bénéteau o sus licenciados.
- 1.2 Las presentes reglas están destinadas a garantizar el monotipo, es decir a guardar los barcos tan semejantes como sea posible para todo lo que condicione la velocidad y la facilidad de maniobra.
- 1.3 La clase declina toda responsabilidad legal en caso de accidente que pueda surgir en la aplicación de estas reglas, o de toda queja que pueda derivarse.
- 1.4 Las presentes reglas forman un conjunto con los planos, los planos de medida y las galgas.
- 1.5 Es de responsabilidad del propietario la responsabilidad de asegurar en todo momento la conformidad de su barco con las reglas de la Clase, las ERS y el Reglamento de Regatas a Vela en vigor.

## 2 – Administración

- 2.1 La lengua oficial de las reglas es el francés ; en caso de litigio, el texto en francés prevalecerá sobre toda traducción.
- 2.2 Las mediciones son efectuadas siguiendo las ERS salvo cuando el método esté especificado en las presentes reglas (ver [www.sailing.org](http://www.sailing.org) , sección <<Rules>>)
- 2.3 La clase está administrada por la Asociación de propietarios que llevan el nombre de Club First Class y tienen sus estatutos propios.
- 2.4 ~~La clase, en acuerdo con la autoridad nacional, atribuye al astillero los números de series que el constructor lleva sobre la placa de construcción fijada de modo inamovible al casco.~~  
***Los barcos son identificados por su número de fabricación impreso en el momento del moldeado y situado en el espejo de popa a estribor***
- 2.5 Evolución : las modificaciones a las reglas de clase son decididas en Asamblea General en propuesta de la Junta.
- 2.6 ***Para inscribirse en una prueba, el propietario ó el patrón deben tener pagado la cuota del año en curso y el barco debe llevar el adhesivo del año justificando su adhesión.***
- 2.7 ***Abreviaciones utilizadas***  
***ISAF : Federación Internacional de Vela***  
***FFVoile : Federación Francesa de Vela***  
***RCV : Reglamento de Regatas a Vela***  
***ERS : Reglas de Equipamiento de Vela de la ISAF***  
***OSR : Regulaciones Especiales para regatas de altura de la ISAF***

Nota : ~~interpretación y funcionamiento = caso de interpretación de un texto, se recomienda contactar con el medidor nacional o el presidente.~~ ***Toda cuestión concerniente a las reglas***

*( precisiones, interpretaciones, etc.) deben ser enviadas por escrito o por Email a la Clase y las respuestas serán dadas de forma fácil o de anexo a las reglas.*

### **3 - Reglas de Medición**

#### **3. 1. El casco**

**3. 1. 1.** El casco, tal como es entregado por el constructor, no puede ser modificado, particularmente con el fin de mejorar las prestaciones, y en particular:

- modificando las formas,
- aligerándolo,
- suprimiendo los acondicionamientos interiores,
- modificando la posición del centro de inercia, y el radio de giro.

Sin embargo, los colchones, el hornillo y su soporte, así como los suelos podrán ser desembarcados; por otro lado un dispositivo que permita suprimir los movimientos laterales de la caja de orza podrá estar instalado. Deberá ser fijo y no regulable.

#### **3. 1. 2. El Peso**

**3. 1. 2. 1.** Peso mínimo = 1350 kg, en las condiciones siguientes =

- el casco tal como es entregado por el constructor, con herrajes (acastillado), seco, con las instalaciones interiores, y particularmente =
- el mueble de cocina y la mesa de cartas,
- la escalera de bajada (tabla).
- la varenga de proa de madera contrachapada que sostiene el suelo
- las dos (2) bombas de mano,
- la puerta,
- tapacete (tambucho corredizo),
- la tabla trasera de la bañera,
- la quilla con su mecanismo y el aparato para gobernarla,
- el mástil, la botavara, el tangón, con la maniobra y jarcia de labor sin las escotas.

El peso no comprende =

- los colchones,
- los suelos (enjaretados),
- el hornillo y su cardán,
- las velas,
- las escotas de la mayor, del foque y del spinnaker, los barbers haulers,
- las amarras y defensas,
- el equipo de seguridad (menos de 6 millas de un puerto, ver anexo 5)
- la batería.

**3. 1. 2. 2.** Peso correctores:

##### **a - Realización**

Cuando el peso del barco sea inferior al peso mínimo, la desviación debe ser compensada como sigue =

- los 30 primeros kilos son compensados por masas de plomo fijadas = mitad sobre, o a lo largo de la varenga del pie del mástil, mitad sobre el mamparo de descenso;

Estas masas deben ser fijadas por tornillos y tuercas de manera que puedan ser desmontados para su verificación.

- más allá, la compensación es realizada por colada de resina coloreada en el fondo del barco.

**b - Control**

El control del peso debe ser efectuado por un medidor autorizado con la ayuda de un aparato de medición que garantice una precisión del 0,2 % o menos.

El medidor debe pesar el barco equipado con sus correctores y según la definición del artículo 3.1.2 de las reglas presentes, luego pesar los correctores, acuñar sobre cada elemento su peso aproximándolo a 0,1 kg , y sellarlos.

**c - Certificado de la pesada**

Después de control, la Clase le envía al propietario el certificado del pesaje, conteniendo particularmente

- el número del casco
- el peso del barco después de la corrección
- la descripción de los correctores
- la fecha del control

**d - Nueva pesada**

Una nueva pesada no podrá ser solicitada antes de un año después de la pesada precedente.

**3. 1. 3. Las dimensiones principales del casco son:**

- eslora total sin herrajes: 7 850 + o-10 mm,
- manga total sin herrajes y carriles: 2 490 + o-10 mm.

**3. 1. 4. Equipo de puente y acastillaje ( pertrechos de cubierta y herrajes)**

**3. 1. 4. 1. Los equipos siguientes deberán estar en su lugar =**

- el herraje de roda del que sólo los dos (2) ganchos hacen cargo de gatera podrán ser serrados al final de la soldadura
- la cornamuza torneada de proa de origen,
- la anilla de remolque,
- los cables de obenques, de burdas volantes y de backstay de origen,  
( las dos (2) cornamuzas torneadas de popa pueden ser quitadas)

**3. 1. 4. 2. El respeto de la categoría de navegación impone de conservar el barco tal y como fue homologado en 3a categoría y en particular de no modificar, ni suprimir:**

- la fognadura en sus paredes verticales,
- el soporte de madera de la barra de escota. (1)
- la tabla trasera de la bañera,
- el equipo de gobierno,
- la escalera, su puerta y su tapacete (tambucho corredizo).

(1) Esta obligación no se aplica a la " serie 1000 " los cuales el soporte de madera ha sido suprimido por el astillero.

**3. 1. 4. 3. Con el mismo fin, la altura y la forma de los candeleros, balcones, la resistencia de los pasamanos, la presencia de las bombas, el peso del ancla (12kg) y la línea de fondeo (8 m de cadena de 8 y 30 m de cabo de fondeo de 14) deberán ser respetados.**

**3. 1. 4. 4. Por último, ninguna jarcia de labor podrá atravesar el puente, el casco o la tabla trasera de la bañera.**

**3. 1. 4. 5.** El número máximo de winches es fijado a 4. *Su posición es libre*

**3. 1. 4. 6.** El número de cornamuzas, stoppers, poleas es libre.

**3. 1. 4. 7.** Los equipos hidráulicos, a volante, a palanca, a manivela, a cremallera son prohibidos para la maniobra del aparejo.

**3. 1. 4. 8.** Carriles de regala = los hoyos para la fijación son autorizados. A más el lado superior del carril de regala, podrá ser limado hasta el nivel de la cara superior de la parte fijada sobre el puente; esta modificación no está autorizada sobre la parte trasera del carril hasta el segundo candelero.

**3. 1. 4. 9.** Pasamanos (ver esquema página 21)

Cada pasamanos debe estar constituido por un cable continuo, sin nudo, encastrado, sobre el zuncho de botalón o costuras intermedias, desde el balcón de proa hasta 100 mm del balcón trasero; su resistencia no será inferior a 1100daN conforme a la reglamentación en vigor. Las gazas de los extremos deberán estar encastradas o con costuras. Los pasamanos podrán ser fijados sobre el balcón de popa por un envergue no regulable en navegación

La altura mínima de los pasamanos por encima del puente es de 100 mm. Esta altura es medida aplicando una fuerza vertical de 10daN entre dos soportes (candeleros o balcones). Esto únicamente se aplica cuando el barco corre a menos de 6 millas de un puerto y contraviene a la regla 49.2 RCV 2001/2004 autorizado por la regla 86.1 (c). Más allá de las 6 millas, ~~los pasamanos deberán estar tensos conforme a la reglamentación en vigor~~ **y en las pruebas regateadas siguiendo las OSR, los pasamanos deberán estar tensos: la flecha no debe pasar los 50 mm. cuando se aplica un peso de 5daN a media distancia de 2 soportes (definición de <<tenso>> por la OSR).**

**3.1.4.10.** Los carriles de escota del génova pueden estar desplazados pero deberán quedarse sobre la cubierta, rectilíneos, no ser acortados ni doblados.

**3.1.4.11.** El carril de escota de la vela mayor deberá quedar rectilíneo.

**3.1.4.12. Corta-algas**

*Dos corta algas sin elemento móvil podrán ser puestos bajo el casco y en su eje, uno a menos de 100 mm por delante de la hendidura del pozo de la orza, el otro a menos de 120 mm por delante de la popa del casco. No deberán sobrepasar el casco en más de 70 mm y deberán ser encolados, los agujeros del casco están prohibidos*

**3. 2. La orza**

**3. 2. 1.** La orza solo puede ser suministrada por el constructor.

**3. 2. 2.** El peso de la orza desnuda es  $515 \pm 10$  kg.

**3. 2. 3.** Las formas generales son definidas por el plano de medición y las galgas. La orza puede ser retocada sólo para mejorar el estado de superficie, así como sobre las partes de proa y popa sobre una longitud máxima de 35 mm.

**3. 2. 4.** Los labios de la caja de orza no son autorizados y el mecanismo no debe ser obstaculizado.

### 3. 2. 5. Plano de medición (ver esquema en anexo 1).

**3. 2. 5. 1. Puntos de medición** Los controles se hacen sobre las secciones AD, BE y CF, perpendiculares al borde de ataque, y situadas respectivamente a 500, 1000 y 1500 mm del extremo.

Los puntos A, B y C se encuentran igualmente sobre estas secciones, respectivamente a 465, 445 y 425 mm del borde de ataque.

Entre los puntos de medida, las formas de la orza deben ser regulares.

	Longitud Máxima del perfil	Puntos Extremos		ESPESOR					
				Sobre los puntos de medición					
Sección AD	502	88	84	D	52	48	A	--	22
Sección BE	482	88	84	E	52	48	B	--	22
Sección CF	462	88	84	F	52	48	C	--	25

### 3. 3. El timón

**3. 3. 1.** El timón solo puede ser suministrado por el constructor; los 150 primeros ejemplares en madera, sus herrajes y barra de aluminio, no están autorizados en regata.

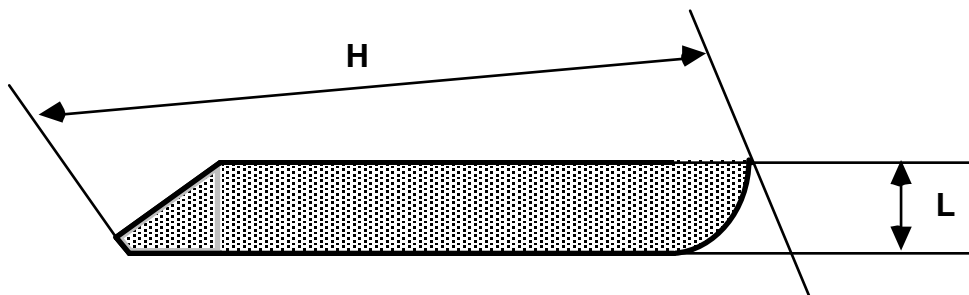
**3. 3. 2.** El peso del timón completo con caña, stick (alargadera de la caña) y los herrajes, es de 23 kg mínimo.

**3. 3. 3.** Las formas generales son definidas por el plano de medición y sus galgas. El timón puede ser retocado sólo para mejorar el borde de fuga, en el límite de la longitud del perfil indicado por el plano de medición.

**3. 3. 4.** El perfil de la contrachapa de herraje de la hembra del timón inferior es autorizado por una muesca interior de 5 mm como máximo y por un enmasillamiento sobre una superficie doble de la misma pieza.

**3.3.5.** El ángulo formado por el suelo de la bañera y el extremo delantero del timón no debe ser superior a 78°.

### 3. 3. 6. Plano de medición del timón



	MÁXIMO	MÍNIMO
Longitud total H	2000	1990
Anchura L	350	335
Espesor a 35 mm del borde de ataque	41	37
Espesor a 35 mm del borde de fuga	16,5	15

### 3. 4. El aparejo

**3. 4. 1.a** – El mástil debe reposar sobre la platina-soporte cuyo emplazamiento no debe ser modificado; está en tope delantero de la caja de orza, y no debe superar la viga delantera.

**3.4.1.b** – La fogonadura solo es regulable en navegación por medio de aparejos y por medio de cuñas, en el limite horizontal del saliente de la fogonadura al nivel del moldeado de puente.

**3.4.1.c** – Los cables tensores de la fogonadura son de cable de 4 mm de diámetro mínimo.

**3.4.1.d** – El reglaje de la jarcia fija está prohibido en navegación.

**3. 4. 2.** El mástil, la botavara y el tangón deben ser de un modelo autorizado por el Club First Class.

**3. 4. 3.** Las jarcias fijas monohilo o en materiales exóticos son prohibidos salvo para la jarcia de labor de las burdas.

**3. 4. 4.** Un solo mástil, una sola botavara y un único tangón son autorizados por prueba, salvo autorización expresa del Comité de Regatas.

**3. 4. 5.** El estay puede ser equipado de un estay hueco, cuya longitud del perfil no excederá de 40 mm.

**3. 4. 6.** Las trapas (contras) de botavara rígidas y/o una acción de empuje son prohibidos.

### 3. 5. El mástil

**3. 5. 1.** Modelo aceptado por la Asociación: Z Spar estándar, entregado por el Astillero Bénéteau.

**3. 5. 2.** La altura total, desde la coz del mástil hasta el lado superior del tope del mástil, pero sin comprender la veleta, la luz, etc es de 12290 mm  $\pm$  60 mm.

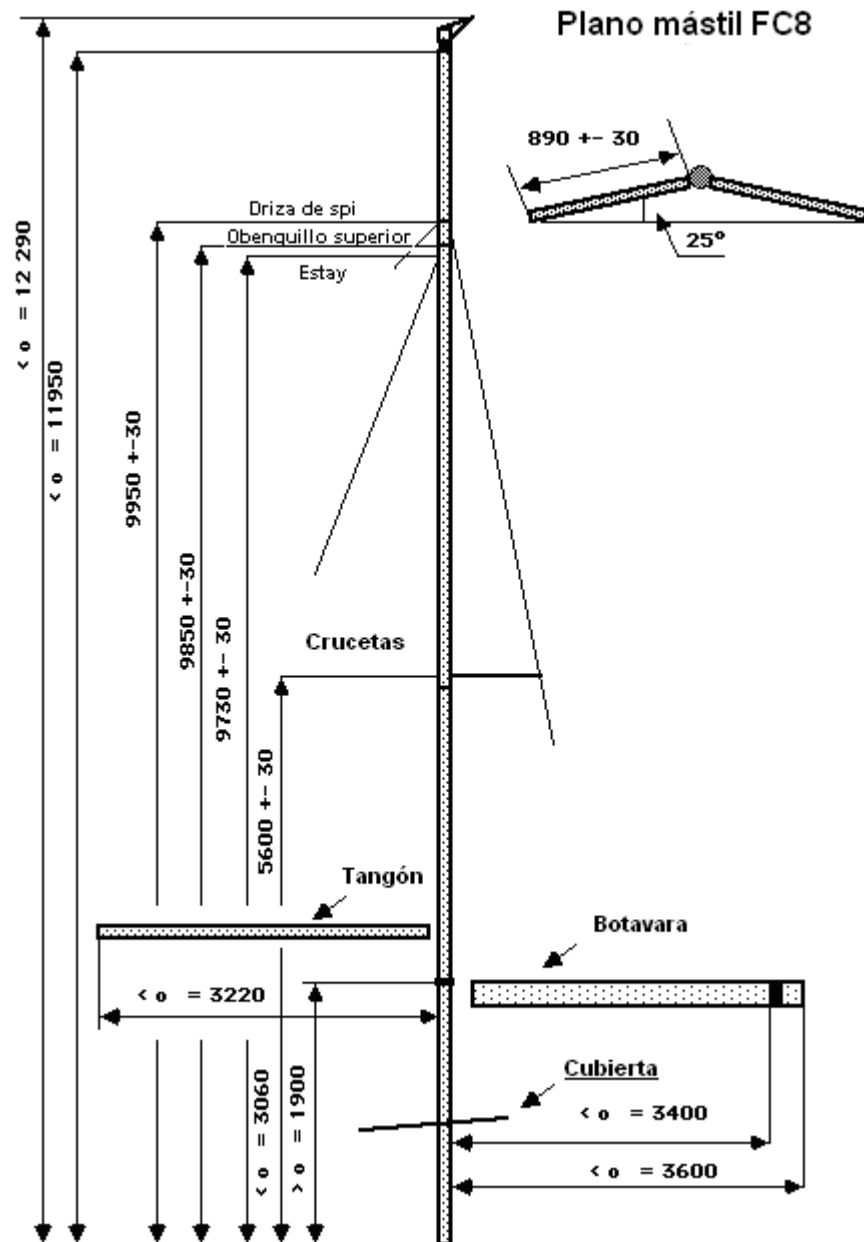
**3. 5. 3.** Una banda de color bien visible, indeleble e inamovible, de 15 mm de anchura por lo menos debe ser trazada alrededor del mástil, con su borde inferior a 11950 mm por encima del pie de mástil como máximo.

**3. 5. 4.** Otra banda debe ser trazada con su borde superior a 1900 mm por encima del pie de mástil como mínimo. La prolongación de la cara superior de la botavara, en una posición perpendicular al mástil, no debe cortar el mástil debajo del borde superior de esta marca.

**3. 5. 5.** El estay debe ser fijado sobre el mástil a 9730  $\pm$  30 mm de la coz del mástil. Su diámetro es de 5 mm como máximo.



**3. 5. 6.** Los obenquillos son fijados sobre el mástil a  $9850 \pm 30$  mm por encima del pie de mástil. Su diámetro mínimo es de 5 mm.



**3. 5. 7.** El obenquillos son retenidos por una solo piso de crucetas: su longitud, tomada desde la superficie del mástil hasta el obenque es de  $890 \pm 30$  mm.

La distancia entre la cara trasera del mástil y una recta que uniese los obenques es comprendida entre 200 y 450 mm. El eje de la cruceta corta sobre la superficie del mástil a  $5600 \pm 30$  mm por encima del pie de mástil.

**3. 5. 8.** Las bozas (concretos) están prohibidos.

**3. 5. 9.** Un par de burdas y un backstay son autorizados, diámetro mínimo 4mm. El sistema de tiro y reglaje de las burdas debe utilizarse sólo los cables de burdas de origen, a excepción de los elementos de bloqueo, que pueden ser modificados.

La altura de salida de las drizas es libre, una cornamuza a mordazas puede añadido sobre el mástil.

**3. 5. 10.** La altura de la entrada de la driza de Spinnaker al mástil, tomada perpendicularmente en la superficie del mástil es  $9\ 950 \pm 30$  mm por encima del pie de mástil. El herraje, polea o roldana no podrá encontrarse a más de 50 mm de la cara delantera del mástil.

La altura de la salida de la driza es libre, una mordaza de bloqueo a mandíbulas puede ser añadido sobre el mástil cerca de esta salida. Ninguna salida de maniobra es autorizada bajo el puente.

**3. 5. 11.** El herraje de tangón se encuentra como máximo a 3060 mm por encima del pie de mástil. Ningún punto de este herraje no debe sobrepasar la superficie del mástil en más de 50 mm.

**3. 5. 12.** Peso mínimo del mástil:

- sin aparejo: 32 kg

- con jarcia de labor y maniobra: 45 kg

Altura mínima del centro de gravedad del mástil completo, con jarcia de labor y maniobra en su sitio, hacia abajo recogido a la altura del pie de mástil: 5550 mm por encima del pie de mástil.

**3. 5. 13.** Una envoltura (camisa, o manguito) constituido por un pedazo de perfil de mástil homologado podrá ser añadido al pie de mástil hasta la primera salida de la driza por encima del puente.

**3. 5. 14.** Un sable que hace resorte puede ser añadido a la cabeza de mástil con el fin de apartar hacia atrás el backstay con vistas a facilitar el paso del sable de la vela mayor.

### **3. 6. La botavara**

**3. 6. 1.** Modelo aceptado: Z Spar estándar Bénéteau.

**3. 6. 2.** Longitud total máxima desde la cara trasera del mástil: 3600 mm.

**3. 6. 3.** Una banda de color, bien visible, indeleble e inamovible de 15 mm de anchura por lo menos debe ser trazada alrededor de la botavara, con su borde delantero a 3400 mm de la cara trasera del mástil como máximo.

**3. 6. 4.** Peso mínimo sin las poleas de escota, la escota, trapa (contra): 10 kg.

### **3. 7. El tangón**

**3. 7. 1.** Longitud máxima: 3220 mm, desde la cara delantera del mástil, hasta la extremidad del tangón, estando éste en posición en su herraje, horizontal, y en el eje del barco.

**3. 7. 2.** El cuerpo del tangón debe ser en aleación de aluminio de diámetro 55mm como mínimo y 60 mm como máximo.

*Nota : en regata, el tangón no debe sobrepasar el casco cuando no se utilice.*

### **3. 8. Las velas**

Nota : Varios parrafos de las Reglas de Clase 2005 han estado suprimidos y remplazados por los siguientes

**3. 8. 1. *La elección del fabricante de velas es libre.***

**3. 8. 2. *Las velas no deben ser realizadas según metodos patentados o registrados, ni con materiales que no están en venta libre. En particular los procedimientos siguientes están prohibidos: 3DL, D4, Tape Drive, Millenium, Fibras Cuben. Deben ser realizadas de forma flexible (Soft Sail).***

**3. 8. 3. *Las velas deben estar conformes a las reglas en vigor al momento de su certificación.***

**3. 8. 4. *La medición debe ser efectuada conforme a las ERS y a las RCV, excepto cuando la definición y el método sean precisados por las presentes reglas. En complemento a la H.4.1 de las ERS, los tensores de baluma y pujámen deberán ser aflojados. Los instrumentos de medición deberán ser de la clase II de las normas europeas.***

**3. 8. 5. Durante un campeonato, no podrá tener a bordo más de:**

- una vela mayor
- un génova
- un foque inter
- un foque de ruta
- un tormentín
- un spinnaker

todas estas velas deberán estar a bordo *durante todas las regatas.*

**3. 8. 6. *Cuando esto esté previsto por la autoridad organizadora, los patrones deberán hacer sellar y fechar cada una de las velas autorizadas antes del principio de la regata y ninguna otra vela podrá ser utilizada, salvo por autorización escrita del Comité de Regatas.***

~~3. 8. 4. Se recuerda que el propietario es responsable de mantener las velas conforme a las reglas después de que estas estén medidas y eventualmente selladas.~~

~~**3. 8. 5. Refuerzos: la naturaleza, el número y la dimensión de los refuerzos son libres. Sin embargo, a excepción de la galleta de la vela mayor, las velas deben poder ser plegadas en el refuerzo siguiendo un radio de 40 mm máximo.**~~

**3. 8. 7 Números: la vela mayor, el génova y el spinnaker deben llevar un número correspondiente al de la placa de construcción del casco. Este número, las letras de nacionalidad *eventualmente* y el emblema de clase deben estar conforme al RCV. En particular las letras y los números tendrán las dimensiones mínimas siguientes:**

- altura: 300 mm
- anchura: 200 mm (salvo I y 1) 11
- grueso: 45 mm
- espacio: 60 mm

**Nota : en las dimensiones de las velas, los términos definidos en inglés por las ERS están indicados por paréntesis para una mejor precisión.**

### 3. 9. La vela mayor

#### 3. 9. 1. Construcción

3. 9. 1. 1. Solo autorizado el tejido de poliéster (*PET, PEN*).

3. 9. 1. 2. Las mayores con pujamen libre están prohibidas.

3. 9. 1. 3. Número de sables : 4.

3. 9. 1. 4. *La balúma no debe ser convexa entre el punto trasero del puño de driza (Aft Head Point) y la funda de sable superior.*

3. 9. 1. 5. El emblema de la clase, las letras de nacionalidad y los números de vela deben estar por encima de la banda de rizos superior.

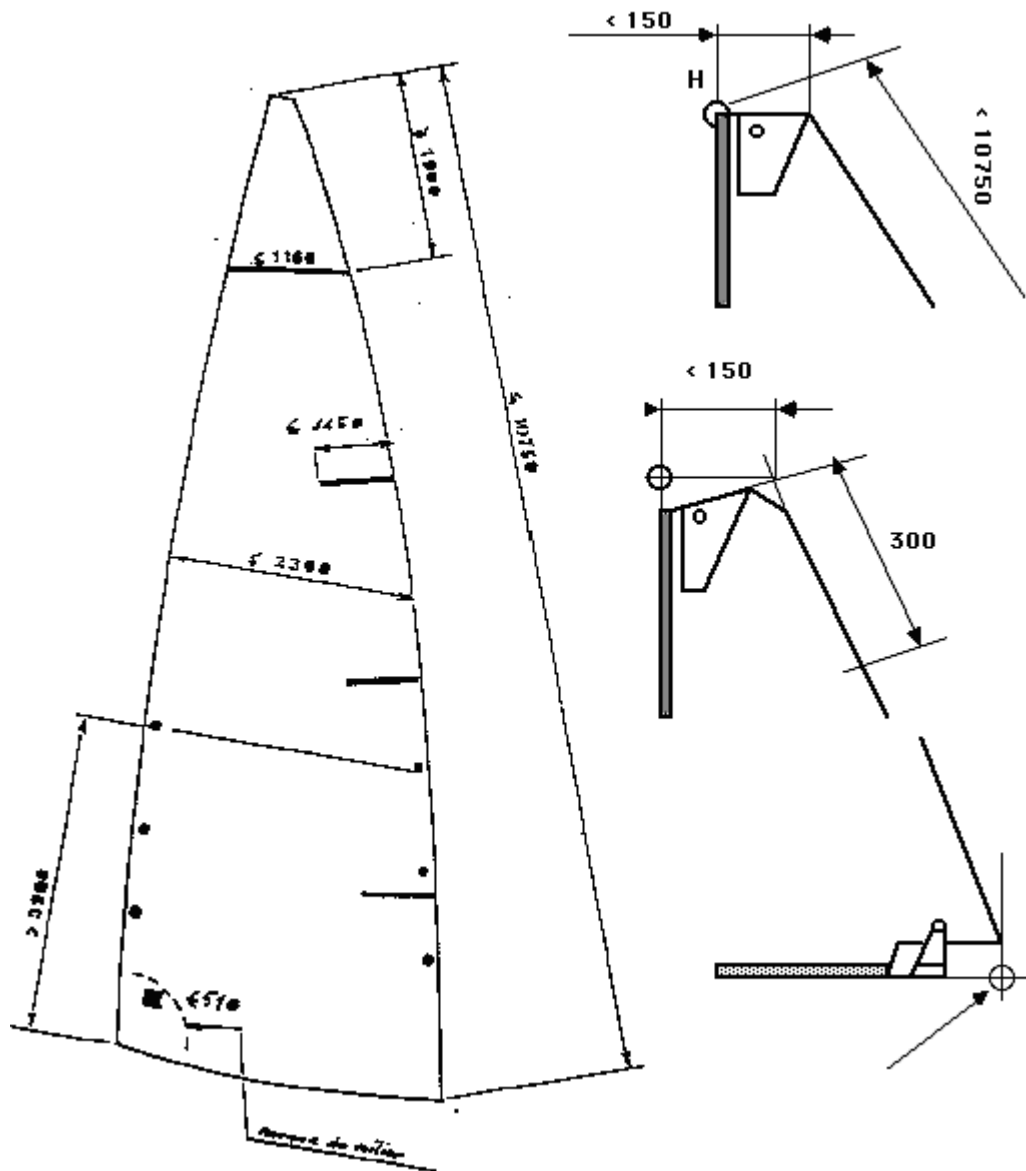
#### 3. 9. 2 Dimensiones

Dimensiones	Mínimo	Máximo
Ancho <i>en el alto (Top Width)</i>		150 mm.
Ancho a media balúma ( <i>Half Width</i> )		2300 mm.
<i>Longitud de la balúma (Leech Length)</i>		10750 mm.
<i>Longitud interior de las fundas de los sables (Inside Batten Pocket Length)</i>		1150 mm.
Distancia entre el punto de driza ( <i>Head Point</i> ) y <i>el eje de la funda del sable</i> superior sobre la baluma	1900 mm.	
Superficie total de las ventanas		0,5 m <sup>2</sup>
Número de rizos	3	
Distancia del rizo al punto de amura (sobre el grátil)	3200 mm.	

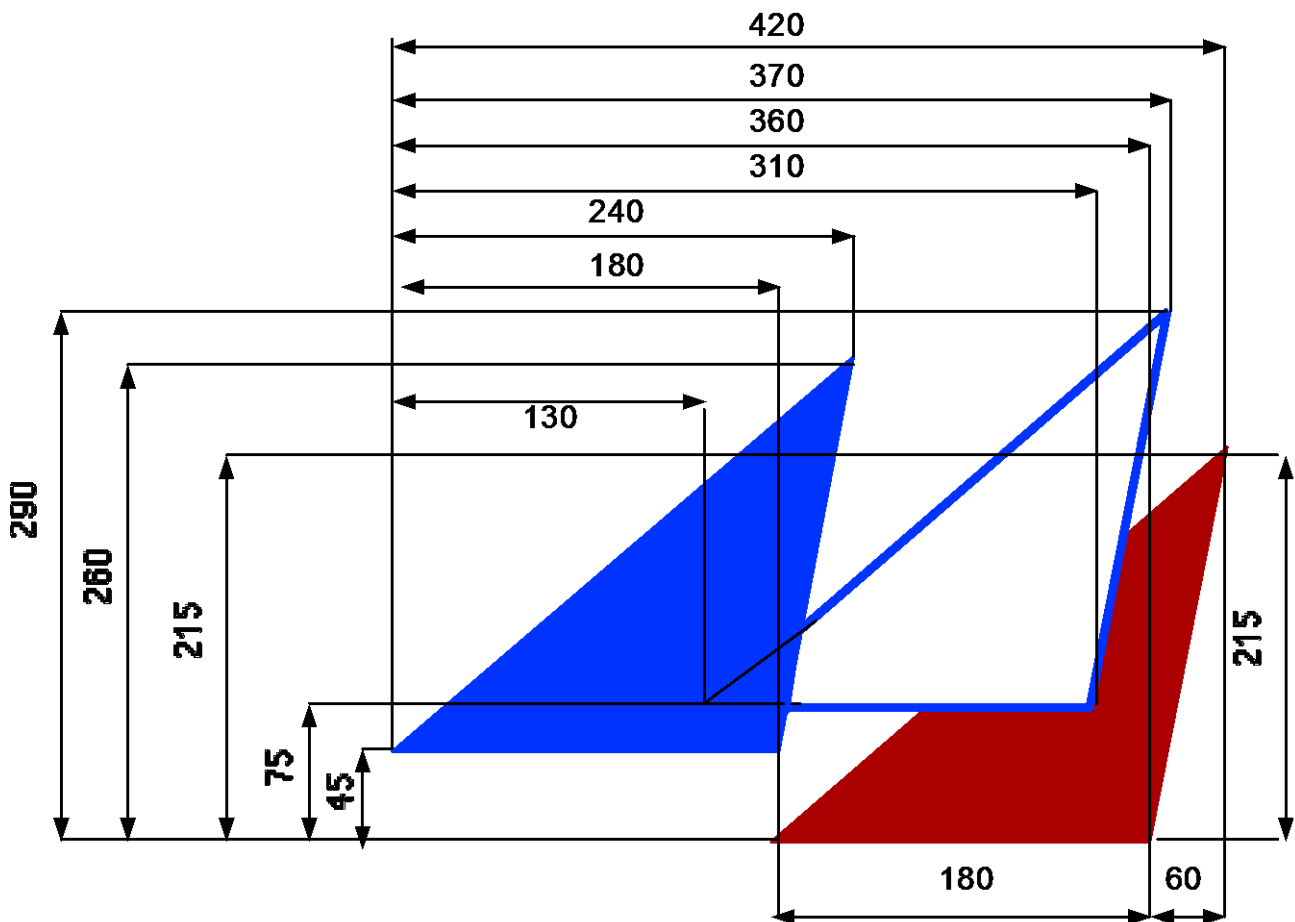
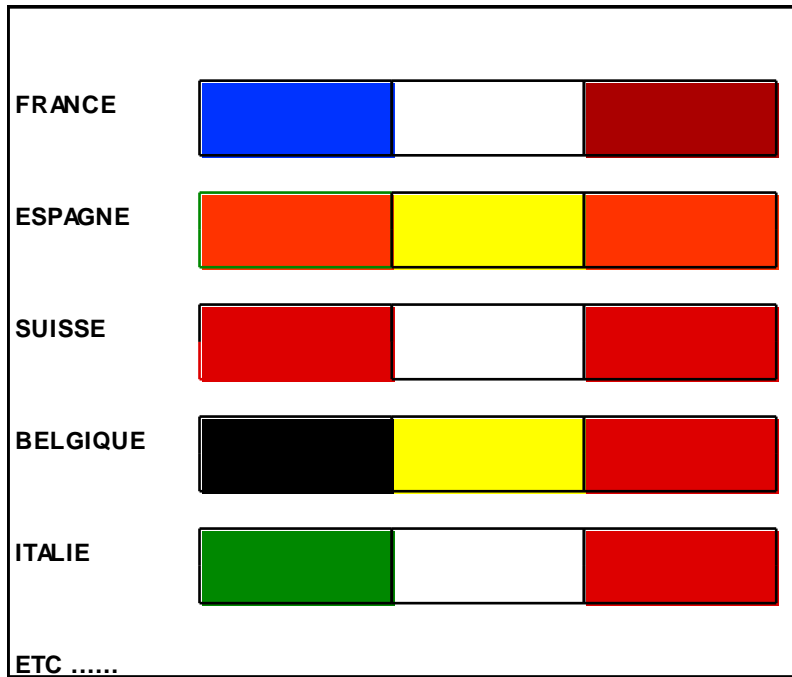
3. 9. 3 la vela no deberá pasar las marcas de la cabeza del mástil y la botavara.

Nota : la publicidad en la mayor está limitada a la parte inferior, 3300 mm. Máximo por encima del pujamen, ver 3.13

PLANO DE MEDICION DE LA VELA MAYOR



## EMBLEMA DE LA CLASE



### 3. 10. Los focues

3. 10. 1. Los focues podrán llevar una o más ventanas en materiales transparentes sin restricción de superficie.

*Nota: la publicidad está prohibida en los focues, ver 3.13*

#### 3. 10. 2 Génovas

##### 3. 10. 2. 1 Construcción

3. 10. 2. 1. 1. Materiales : Tejido de poliéster y laminado de poliéster ( **PET, PEN** ) son autorizados.

3. 10. 2. 1. 2 Sin sables.

3. 10. 2. 1. 3. Sin rizos.

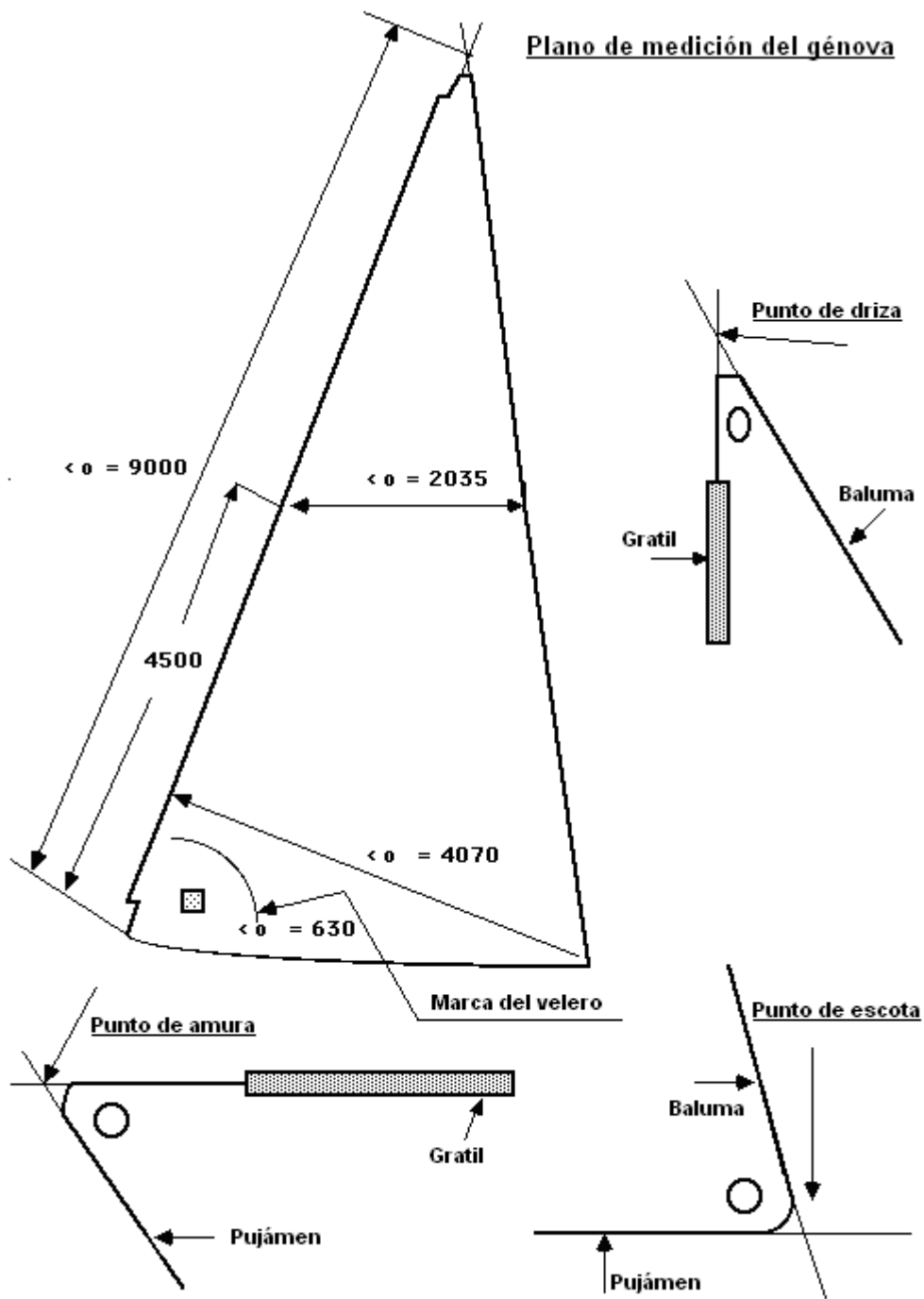
~~3. 10. 2. 8. Ninguna galleta rígida.~~

3. 10. 2. 1. 4 Números: deben encontrarse por encima de una línea que une el tercio de la balúma y el tercio del grátil a partir del pujamen.

~~3. 10. 2. 10. La marca del velero, de dimensiones máximas: 150 X 150 mm estará toda entera a menos de 630 mm del punto de amura.~~

##### 3. 10. 2. 2 Dimensiones

Dimensiones	Mínimo	Máximo
<i>Ancho en el alto (Top Width)</i>		60 mm.
<i>Longitud del grátil (Luff Length)</i>		8900 mm.
<i>LP (Luff Perpendicular)</i>		4070 mm.
Ancho a 4500 mm. del punto de amura ( <i>Tack point</i> ) en el grátil		2035 mm.



### 3. 10. 3. Foque inter.

#### 3. 10. 3. 1. Construcción

##### 3. 10. 3. 1. 1.

##### 3. 10. 3. 1. 2. Ningún sable.

##### 3. 10. 3. 1. 3. Un rizo autorizado



### 3. 10. 3. 2. Dimensiones

Dimensiones	Mínimo	Máximo
<i>Ancho en el alto (Top Width)</i>		<b>60 mm.</b>
Longitud del grátil ( <i>Luff Length</i> )		8900 mm.
<i>LP (Luff Perpendicular)</i>		<b>3480 mm.</b>

~~3. 10. 3. 3. Superficie máxima: 15,5 m<sup>2</sup> máximo (grátil x LP medido)/ 2~~

### 3. 10. 4. Foque de camino

3. 10. 4. 1. 1 Materiales : Tejido de Poliéster (*PET, PEN*) unicos autorizados.

3. 10. 4. 1. 2. Tres sables autorizados

3. 10. 4. 1. 3. Rizos autorizados.

### 3. 10. 4. 2 Dimensiones

Dimensiones	Mínimo	Máximo
<i>Ancho en el alto (Top Width)</i>		60 mm.
Longitud del grátil ( <i>Luff Length</i> )		8300 mm.
<i>LP (Luff Perpendicular)</i>		2400 mm.
Longitud interior de las fundas de sable (Inside Batten Pocket Length)		280 mm.

~~3. 10. 4. 3. Superficie máxima: 10 m<sup>2</sup> (grátil x LP medido)/ 2~~

### 3. 10. 5. Tormentín.

3. 10. 5. 1. Materiales : Tejido de Poliéster (*PET, PEN*) unicos autorizados, de color vivo.

3. 10. 5. 2. Longitud del grátil: 5 500 mm máximo.

3. 10. 5. 3. Superficie máxima: 4, 70 m<sup>2</sup>

### 3. 11. El spinnaker

#### 3. 11. 1. Construcción

3. 11. 1. 2. Materiales : solo son autorizados los tejidos de materiales en poliamida y poliéster.

3. 11. 1. 3. Anchura a media altura: por lo menos el 75 % de la anchura máxima medida.

#### 3. 11. 2. Dimensiones.

Dimensiones	Mínimo	Máximo
<i>Longitud de las balumas (Leech Length)</i>		8900 mm.
Diferencia de longitud entre las balumas		80 mm.
Ancho		6000 mm.
Longitud de la mediana ( <i>Foot Median</i> )		9790 mm.

### 3. 12. Equipamiento

**3. 12. 1.** Además del equipo estándar del barco, equipado por el constructor que comprende particularmente =

- una cocina con mueble (el hornillo y su cardán pueden ser retirados)
- la mesa de cartas y su tapa, (1)
- la tabla de descenso (1)
- las dos (2) bombas de mano,
- la tabla trasera de la bañera, (1)
- (1) Muestrario conforme a la entrega

el equipo siguiente deberá encontrarse a bordo durante las regatas =

- el equipo obligatorio para la navegación a menos de 6 millas de un puerto abrigo, salvo disposiciones contrarias de las instrucciones de regata.

*El dispositivo flotante, homologado por Marina Mercante de un tipo aprobado y de una capacidad de 5 personas, estará situado en la popa de la bañera y fijados de manera que puedan ser liberados rápidamente.*

**3. 12. 2.** Los únicos sistemas electrónicos autorizados son los que transmiten las informaciones y no las transforman. Los compases tácticos está permitidos.

Ejemplos:

- repetidores de veleta, de anemómetro, radio, VHF, **GPS**: autorizados
- indicadores de la velocidad verdadera o de situación verdadera del viento, VMG: prohibidos.

### 3. 13 La publicidad

La publicidad debe estar conforme con las reglas de regata a vela en vigor, al *código de publicidad de la ISAF* y a las prescripciones del FFV.

La categoría de publicidad escogida por la clase es la categoría C. Sin embargo,

1. mientras que sobre el casco, la arboladura y el spinnaker es libre,

- es prohibida sobre los focos y los génovas,
- es limitada sobre la vela mayor en la parte inferior a una línea recta que corta la baluma y que el gratil a 3300 mm del punto de escota y del punto de amura respectivamente.

2. cuando participa en pruebas interseries, particularmente a las regatas a handicap, el velero debe someterse a más, a las reglas particulares de la asociación de clase de este sistema (HN, ORC, IRC).

### 4-Tripulación

**4. 1.** La tripulación debe estar constituida por cuatro o por cinco personas, el número no se puede cambiar en una misma prueba.

~~**4. 2.** El patrón, o el propietario, debe haber pagado la cuota anual a la Asociación y el barco debe llevar, sobre el espejo de popa, una pegatina suministrada por la Asociación, testificando el pago.~~

## 5 - Reglas de regata

**5. 1.** Las regatas de la clase serán navegadas según las reglas de regata a vela en vigor y las prescripciones de la Federación Francesa de Vela.

~~Las instrucciones de regata tipo de la clase servirán de cañamazo y la clasificación estará conforme al anexo A sistema de puntos con bonus del RCV 2005/2008.~~

**5. 2.** Recorridos.

Para los campeonatos y las otras pruebas puntuables para los trofeos, las reglas siguientes son las que se usaran:

- Recorridos olímpicos e idas-vueltas: distancia entre las balizas de barlovento y sotavento: 1,8 a 2,5 millas

- Regatas pequeñas de altura: longitud 15 a 20 millas. Baliza de desmarque a 1 milla aproximadamente de la línea de salida.

- Regatas grandes de altura: longitud 40 a 100 millas. Baliza de desmarque a 1 milla aproximadamente de la línea de salida.

- Match Race: recorrido entre dos boyas barlovento/sotavento distantes aproximadamente 0,8 millas.

**5. 3.** El pabellón de clase deberá ser llevado en regata en el backstay.

**5. 4.** En regata, el tangón no debe sobrepasar el exterior del casco, cuando no es utilizado.

~~**5. 6.** Clasificación nacional por puntos:~~

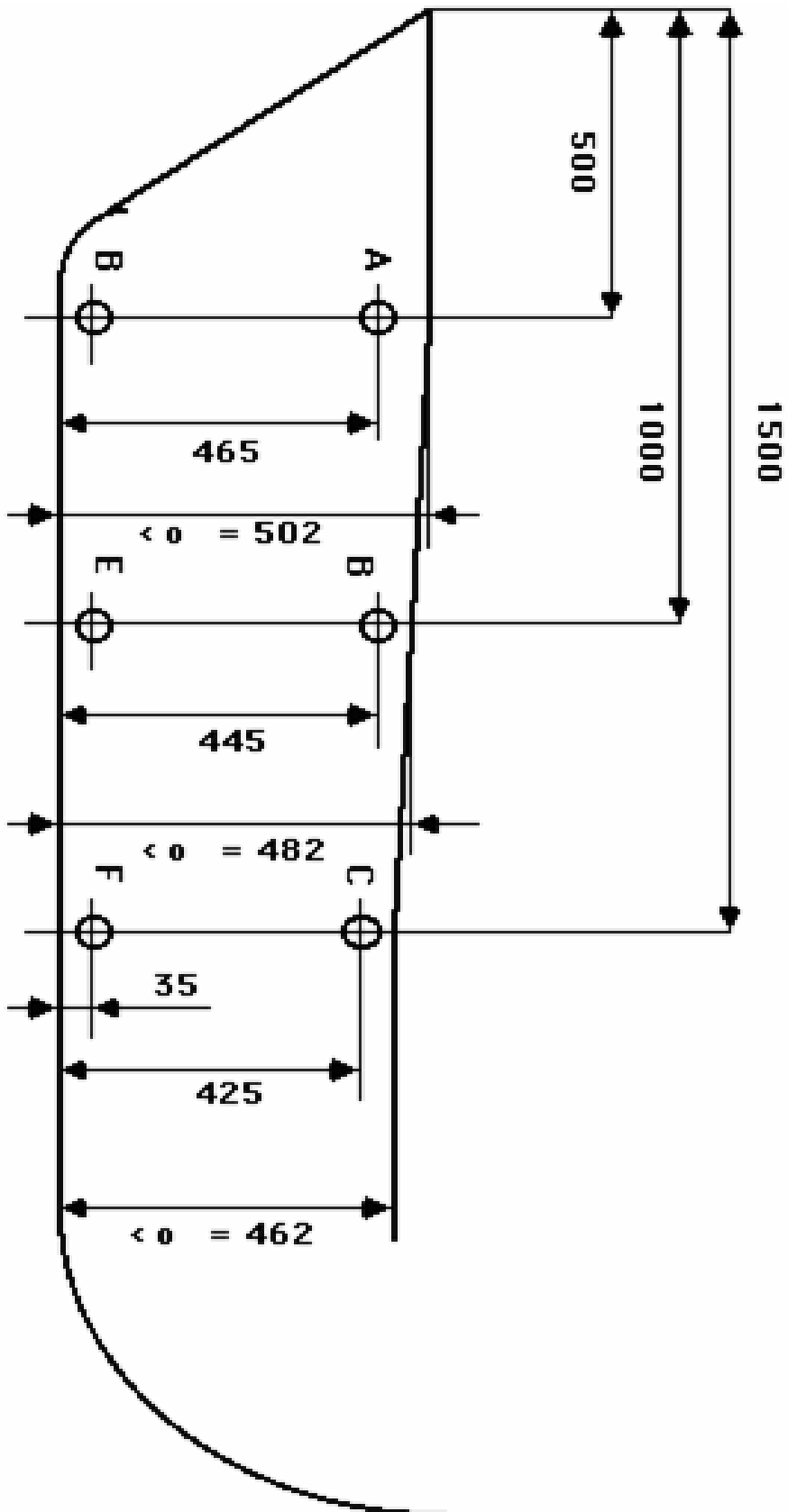
~~**5. 6. 1.** Lleva el nombre del patrocinador como por ejemplo el Trofeo X. Toma en consideración el campeonato nacional, el campeonato internacional y dos campeonatos regionales.~~

~~Su reglamento será publicado cada año a principios de Temporada indicando el sistema de puntuación y descuento de puntos.~~

~~Para la validez, 3 pruebas mínimo son requeridas para el nacional y 2 para otros campeonatos. A partir de 4 pruebas navegadas, la más mala podrá ser descartada.~~

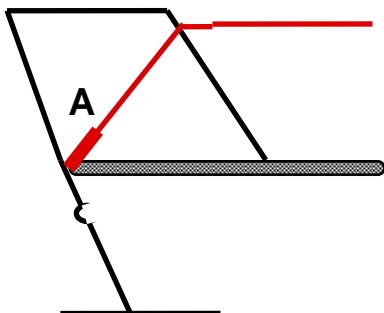
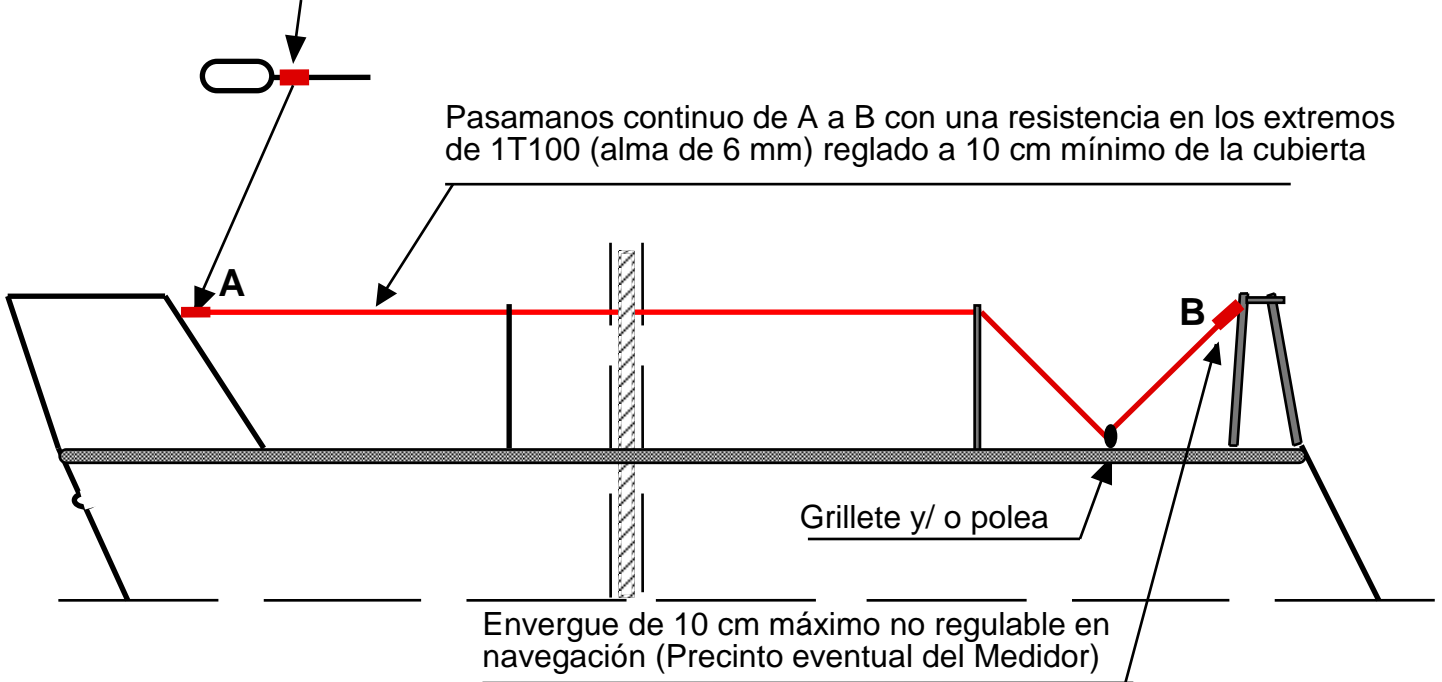
**5. 7.** Una hoja de compromiso sobre el cumplimiento podrá ser requerida a la firma de las instrucciones de regata

- ANEXO 1 -  
MEDICION DE LA ORZA



# EQUIPO PASAMANOS

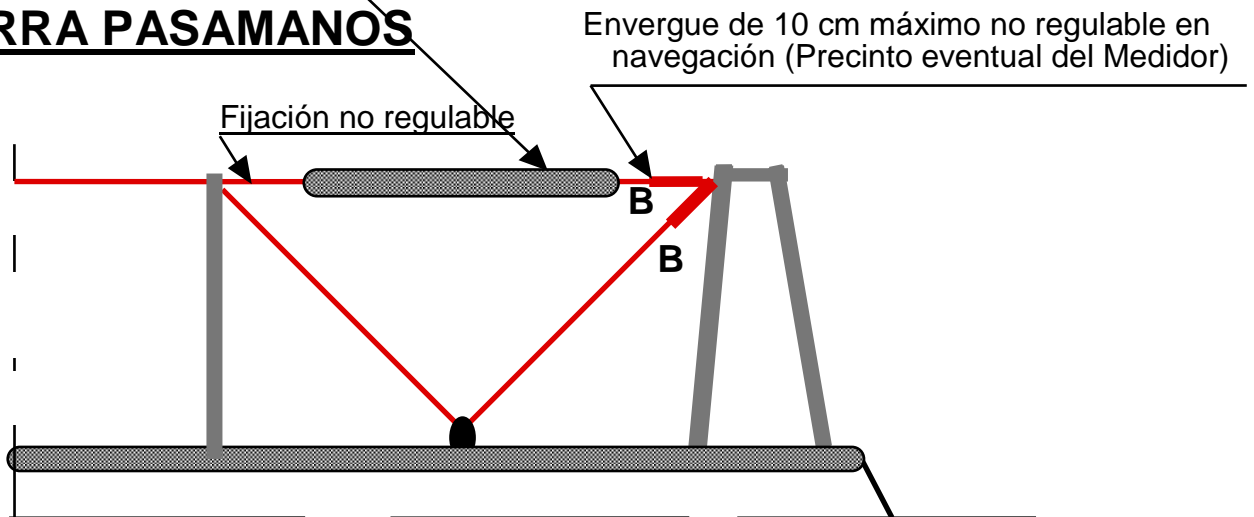
Pasamanos embutido o con empalme en los extremos (A y B)



## SISTEMA DE PASAMANOS AUTORIZADO

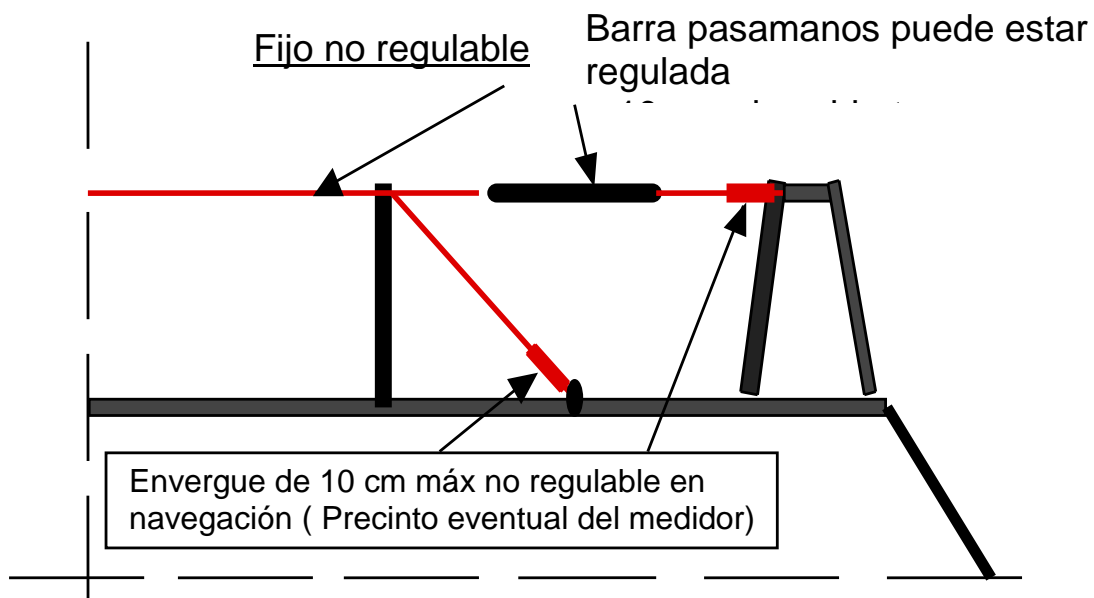
La barra pasamanos puede estar reglada a 10 cm de la cubierta

## BARRA PASAMANOS



# MODIFICACION DEL SISTEMA DE FIJACION DE LOS PASAMANOS A LA POPA DEL FIRST CLASS 8

## EQUIPO PASAMANOS + BARRA



## -ANEXO 2- CONTROL DE LA ORZA

### Referencia

- Reglas de la clase 1993, párrafo 3.2.
- Plano en anexo 1
- Planos de ejecución de los utensilios de control

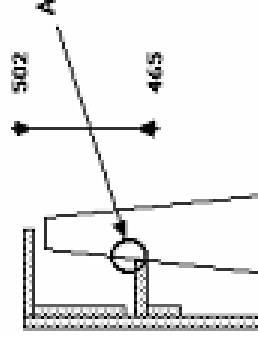
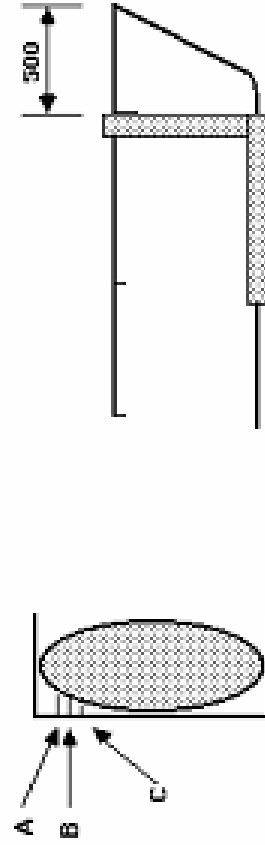
### Materiales

- 3 herramientas de control:

- Escuadra grande
- Horca
- Calibre "entra - no entra"
- Una doble metro
- Un rotulador indeleble
- Esponja y trapo

### Modo operativo:

- La orza debe estar parcialmente bajada
- 1- Situándose delante del lado babor de la orza, trazar sobre el borde de escape trazos a 500 mm, 1000 mm y 1500 mm del extremo, de acuerdo con el dibujo del anexo 1.
- 2- Presentar la escuadra grande como en el croquis: el borde inferior está pegado sobre el borde de ataque, el brazo, lado externo, situado de arte del punto que está a 500 mm del extremo.



2.1. Trazar la posición del punto D del dibujo del anexo 1, y el punto A con la ayuda del borde externo de la escuadra pequeña A, como en el croquis.

2.2. Controlar la longitud máxima de 502 mm = la escuadra exterior no debe apoyarse con el borde de escape.

2.3. Desplazar la escuadra grande y trazar, como arriba, con la ayuda de la pequeña escuadra B, el punto E, aproximadamente, el punto E, finalmente el punto C y el punto F.

3 - Controlar la grosor del borde de ataque en los puntos D, E y F con la ayuda del

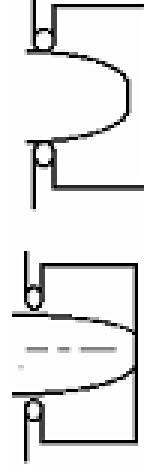
utillaje "entra - no entra"

- La parte "entra" siempre debe apoyarse sobre el borde de ataque sin ser parado por las teclas. Si no topa con él, la orza es demasiado gruesa.

- La parte "no entra" no debe topar nunca con el borde de ataque porque sino la orza es demasiado delgada.

**ENTRA**

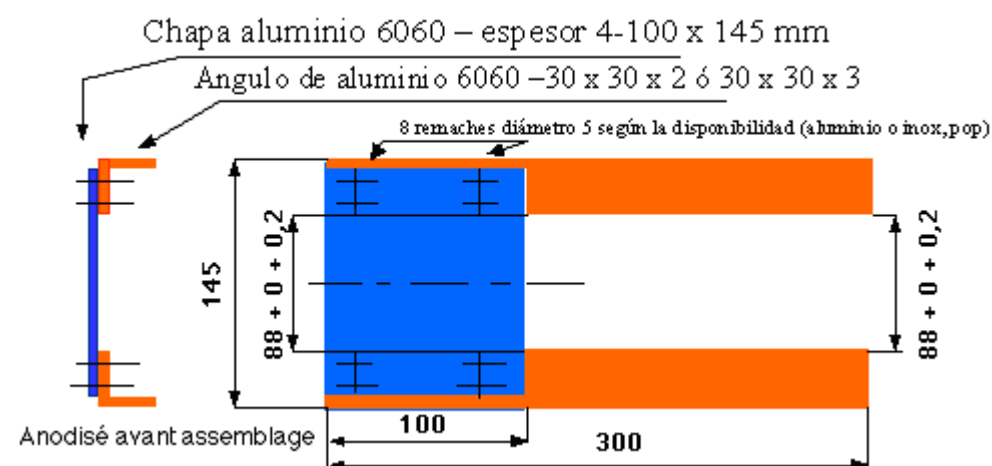
**NO ENTRA**



- ANEXO 2 CONTINUACIÓN DEL 1-  
ATENCIÓN IMPORTANTE

Sólo las galgas validados y firmados por grabado del Medidor nacional son reconocidos

4. Controlar el espesor mínima del borde de escape =
  - Las horquillas no deben penetrar más lejos que los puntos marcados:  
A y B = 22 mm  
C = 25 mm
  - Si las horcas penetran más allá de los puntos marcados, el borde de escape es demasiado delgado.
5. Controlar el espesor máximo de la orza = presentar el plano en forma de de horquillas entre los puntos A y D, B y F, partiendo del borde de ataque:
  - Siempre debe penetrar sin forzar hasta que tope con el borde de ataque.
  - No debe haber más de 4 mm de juego (se puede controlar por ejemplo deslizando un taladro de 4 mm de diámetro) entre el utillaje y la orza.

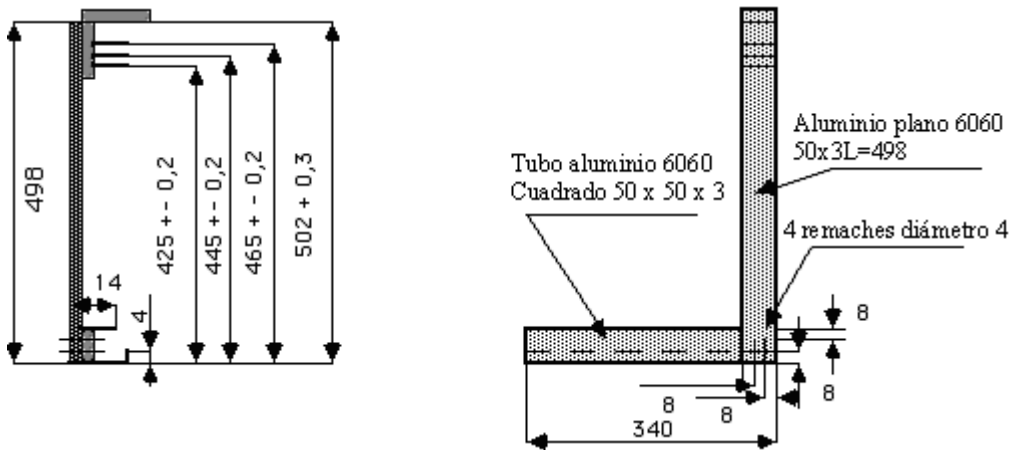


MODELO DE CONTROL DEL ESPESOR MÁXIMO DE LA ORZA FIRST CLASS 8

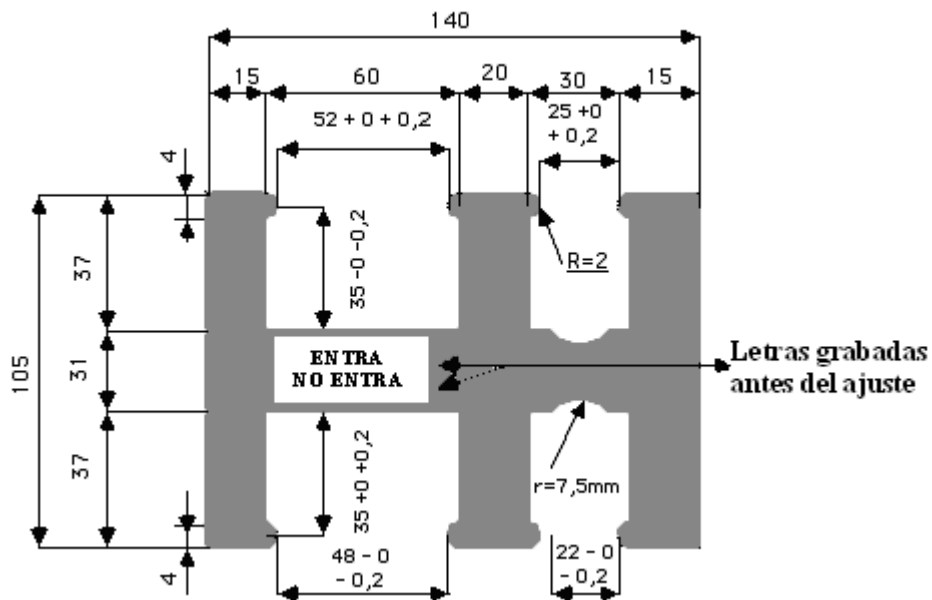


- ANEXO 2 CONTINUACIÓN DEL 2-  
ATENCIÓN IMPORTANTE

Sólo las glagas validadas y firmadas por grabado del Medidor nacional son reconocidos

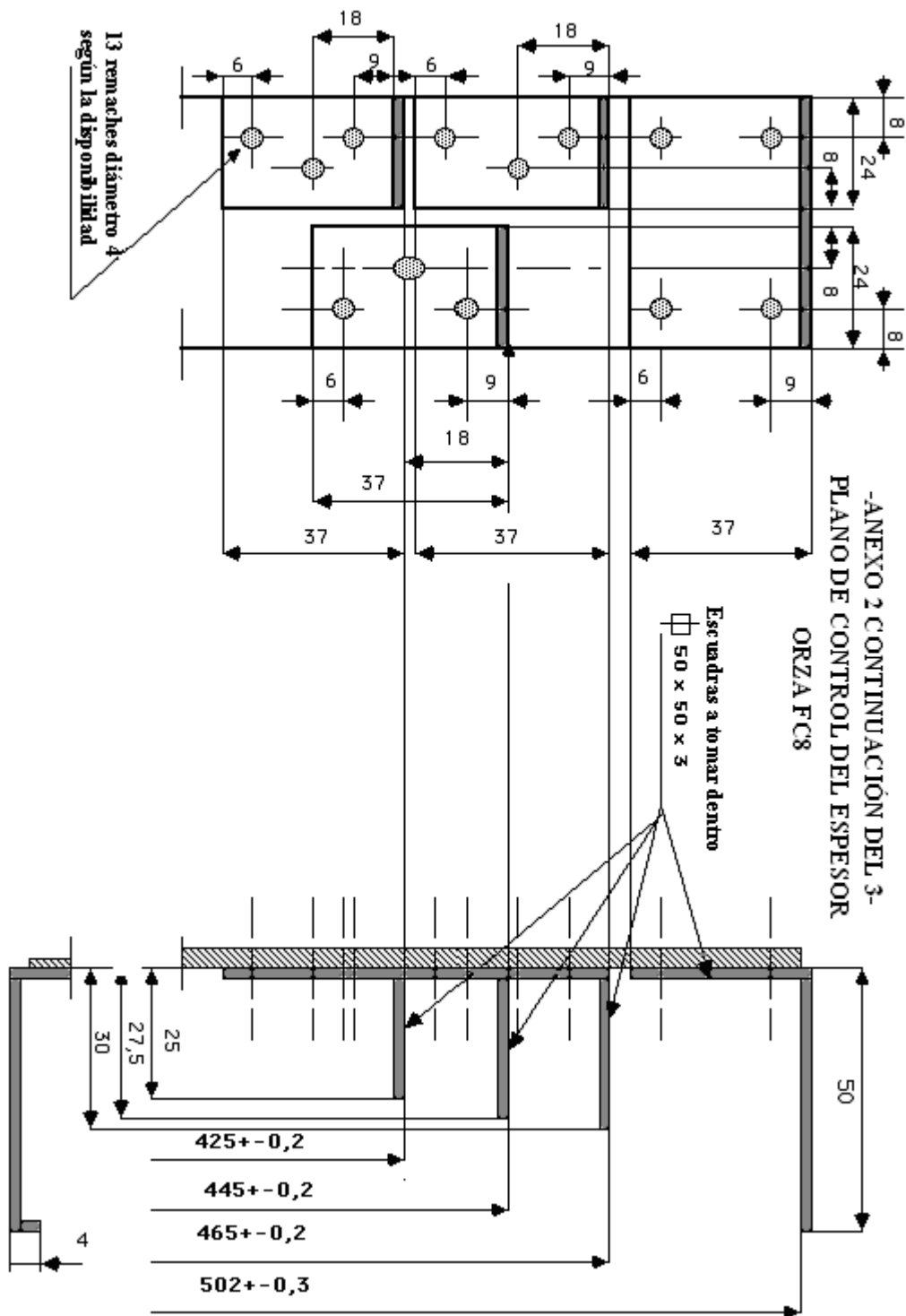


PLANO DE CONTROL DEL ANCHO Y POSICIONAMIENTO DE LOS PUNTOS DE CONTROL DE ESPESOR DE LA ORZA FIRST CLASS 8



MODELO DE CONTROL DEL ESPESOR DE LA ORZA FIRST CLASS 8

a 35 mm del borde de ataque (proa) y a 425, 445 y 465 mm (popa)  
Material: chapa inox espesor 2



**- ANEXO 3-  
DECLARACIÓN DE HONOR  
DE CONFORMIDAD DE LAS REGLAS DE CLASE**

**Apellidos:**  
**Skipper:**

**Nombre:**  
**N ° de Vela:**

Certifico que mi FC8 está en todos los puntos conforme con su Medición de Monotipo

Referencia Nº Regla	Reglas de Medición	Señalar
3.8.2	Para este Campeonato yo no utilizaré otra vela que:	
3.9	1 Mayor con tres rizos	
3.10.2	1 Génova	
3.11	1 Spinnaker	
3.10.3	1 foque Inter.	
3.10.4	1 foque de camino	
3.10.5	1 tormentín	
3.12	El equipamiento interior estándar previsto por el astillero Bénéteau	
3.12	1 cocina ( con mueble pero sin hornillo de gas )	
3.12	1 mesa de cartas + 1 batería 40 A/h mínimo	
3.12	1 fondeo que no exceda del 50% de las normas de MM+1 batería en su lugar	
3.12	1 equipamiento	
3.4/ 3.5 3.6/ 3.7	El conjunto de palo, botavara, tangón y aparejo están conforme a la reglas	
3.2/ 3.3	Orza y timón originales conforme a las cotas de medición	
3.2.4	La orza alojada en su pozo estando libre y no carenada por unos labios u otro sistema	
4.2	El First Class 8 se encuentra al corriente con la Asociación	

Sin embargo, los colchones y los suelos de literas, el hornillo de la cocina y su soporte cardán podrán ser desembarcados.

**Certifico sinceramente esta declaración. En caso de incumplimiento de estas reglas, admito la decisión del Jurado.**

**Fecha:**

**Firma:**

**- ANEXO 4-**

PRUEBA: .....  
**CAMPEONATO DE:** .....  
MEDIDAS DEL MEDIDOR

**El FIRST CLASS 8** ..... N ° ..... de vela cumplió todas sus obligaciones de medición y está conforme con las reglas del FIRST CLASS 8

**El Propietario:**

**Apellidos:** .....

**Nombre:** .....

**Firma :** .....

<b>VELA</b>	<b>GRATIL</b>	<b>BALUMA</b>	<b>PUJAMEN O LP</b>	<b>LONG.MAXIMA SABLES</b>	<b>Firma</b>
<b>MAYOR</b>					
<b>GENOVA</b>					
<b>INTER</b>					
<b>FOQUE</b>					
<b>SPI</b>					

Nombre

y firma de los Medidores

**EQUIPO DE  
SEGURIDAD**

**ANCLA**

**SALVAVIDAS**

**DISPOSITIVOS  
FLOTANTES**

**FRANCOBORDO**

**EQUIPO  
GENERAL**

## **ANEXO 5 – EQUIPAMIENTO a menos de 6 millas de un puerto abrigo**

- Un dispositivo flotante ~~de un tipo aprobado~~ **homologado por Marina Mercante**, para 5 personas, situado **en la popa de la bañera** ~~en la jupe trasera~~.
- Una **guindola salvavidas con luz de inversión SOLAS** situada **en la popa de la bañera** ~~en la jupe de popa~~.
- Cinco chalecos salvavidas ~~aprobados~~ **de 150 N mínimo, marcados CE EN 396 ó 399 ó SOLAS. Los modelos unicamente con hinchado bucal no están autorizados. Los chalecos integrados en una vestimenta están autorizados si la vestimenta lleva la marca CE EN 396 ó 399 ó SOLAS. La marca SOLAS es una rueda de timón.**
- Un cubo rígido de 7 litros con un cabo.
- **Un sistema permanente de taponar un agujero en el casco.**
- Un espejo de señales.
- Pabellón nacional, N y C (bolsillo).
- **Un** compás de navegación.
- **Una** lámpara eléctrica estanca.
- Anuario de las mareas **ó equivalente** (salvo en el Mediterráneo).
- La ó las cartas **de papel o electrónicas** al día de la región frecuentada.
- **Un equipo médico el cual el contenido está fijado por el anexo 224-A.5 del decreto del 30/09/04.**
- Luces de señalización (Luces de mano) o Luces de Mástil
- Una línea de fondeo con una ancla de 12 Kg, 8 metros de cadena de 8, y 30 metros de cabo de fondeo de 14.
- **3 Bengalas rojas automáticas de mano.**
- **Una boya de fondeo.**
- **Una baliza cónica.**
- **Una sirena de niebla.**
- **Un extintor tipo 34 B.**
- **Pequeñas herramientas.**
- **Una sonda de mano u otro medio que permita medir la profundidad del agua.**
- **Reglamento Internacional para prevenir los abordajes en la mar.**
- **Libro de faros.**
- **Un sistema de bombeo conforme a la norma EN ISO 15083.**

## ANEXO 6 - EQUIPAMIENTO DEL FIRST CLASS 8

- **3. 09.1** 1 vela mayor con 3 rizos.
- **3. 10.2** 1 génova.
- **3. 10.3** 1 foque inter.
- **3. 10.4** 1 foque de camino.
- **3. 10.5** 1 tormentín.
- **3. 11** 1 spinnaker.
- **3. 12** El equipo interior standar previsto por el astillero Bénéteau.
  - 1** - Una cocina (con mueble, pero sin hornillo de gas y cardán)
  - 2** - Una mesa de cartas con tapadera.
  - 3** - Las bombas de origen en estado de funcionamiento.
  - 4** - La tabla trasera de la bañera en su sitio.
  - 5** - La tabla de descenso, en su sitio.
  - 6** - Autorizado a retirar los suelos y los colchones
  - 7** - Una batería
- **3. 5.** Un mástil modelo aceptado por la Asociación: Z Spar estándar entregado por el astillero. Una camisa/funda, constituido por un pedazo de perfil de mástil homologado podrá ser añadido, del pie de mástil hasta la primera salida de la driza por encima del puente.
- **3. 6** Un botavara, modelo acepta(agrada): Z Spar estándar Bénéteau
- **3. 7** Un tangón Z Spar estándar.

